

AVISO A EMPLEADOS

Trabajo en contratos de la ciudad



La ciudad del tablero de St. Louis de concejales paseó el salario vivo Ordenanza Número 65597. Usted puede ser dado derecho a recibir el índice vivo del salario de paga.

Salario vivo

Si usted es empleado que lleva a cabo servicios bajo contrato de la ciudad, usted debe ser pagado:

- a) no menos que el índice vivo del salario de 11.33 por hora y su patrón paga por lo menos \$3.35 por la hora las subsidios por enfermedad para usted,
- b) O no menos que el índice vivo del salario de \$14.68 por hora sin subsidios por enfermedad o con las ventajas del cuidado médico de menos de \$3.35 por hora.
 - * El precio por hora 14.68 incluye \$3.35 por hora para permitirle comprar subsidios por enfermedad en sus los propios, si usted elige.
 - * Si usted necesita ayuda que encuentra un plan de la salud, su patrón puede poder proporcionar la información Para asistirle.

Re tition del lia de TA

Used no puede ser transferido, ser degradada, o ser terminado porque usted divulgó violaciones de la ordenanza viva del salario. Todos los actos de la venganza se pueden divulgar a la oficina de la certificación y de la conformidad llamando el teléfono dfsirecto vivo del salario.

Quejas de la violación

Las quejas y las violaciones de la ordenanza viva del salario pueden ser divulgadas llamando el TELÉFONO DIRECTO vivo del salario en:

(314) 890-1809